



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo el Programa Municipal de Contención, Acompañamiento y Orientación Psicológica que se viene desarrollando, durante este período de pandemia del Covid 19; a cargo de un equipo de profesionales psicólogos y a través de la Línea Municipal 147.

Ing. María Carolina Barros Schelotto  
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Motiva el presente Proyecto el reconocer la enorme labor que se viene realizando, a través del Cuerpo de Psicólogos voluntarios, en el marco del Programa Municipal "Conta Conmigo".

La pandemia mundial del Covid 19, y el consecuente proceso de A.S.P.O, Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, implicó un cambio absoluto en la vida de millones de personas; alejándolas de sus seres queridos y modificando sus rutinas y sus hábitos.

Esta situación generó un efecto negativo en la salud mental de la población, teniendo como consecuencia inevitable un aumento considerable en crisis de ansiedad, de pánico, depresión e incluso suicidios.

En este encuadre, desde la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, se generó un Programa destinado a realizar contención emocional y asistencia psicológica gratuita por parte de profesionales pertinentes; para vecinos de la ciudad de La Plata y bajo la modalidad telefónica, a través de la línea municipal 147.

Dicho Programa se encuentra conformado por un total de diecisiete profesionales psicólogos, quienes aceptaron sumarse a la propuesta entendiendo fehacientemente desde su área la necesidad de asistencia mental que implica una extensa situación de encierro social. La escucha como soporte emocional es importante; la persona puede expresar sus miedos, dedicar tiempo a resolver sus dudas e inquietudes, readaptar su vida cotidiana a la situación actual; en un paradigma de comunicación y devolución que implique un lenguaje adaptado a su capacidad de comprensión y no engañoso.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Resulta de vital importancia proteger la salud emocional en momentos de vulnerabilidad en que el Estado solicita a la población extremar medidas sanitarias de prevención, evitar la concentración de gente y reducir la circulación por la vía pública; y la implicancia afectiva que conlleva este contexto basado en la incertidumbre y el estrés.

Asimismo, el trabajo posibilita resolver la atención de otras problemáticas más complejas que se presentan, a través de la necesaria derivación a otros niveles del sistema de salud.

Es factible buscar y crear condiciones de posibilidad de ayuda ahí donde nos sentimos impotentes, pudiendo procesar el impacto emocional de la pandemia y previniendo su huella traumática.

Este Proyecto busca reconocer el compromiso profesional adquirido para con la comunidad platense; de una manera totalmente voluntaria, altruista y desinteresada.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Ing. María Carolina Barros Schelotto  
Diputada Provincial